

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 008-2015-GR.CAJ/UGEL-S.I/OF **IMG.RR.PP.C**

**DIRECTOR DE LA UGEL SAN IGNACIO COORDINA CON ALCALDES DISTRITALES SOBRE
CONTRATO A DOCENTES POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES**

*El objetivo es que las municipalidades contraten a docentes para los
Centros Básicos de Gestión Privada por Convenio (CBGPC), debidamente
autorizados por la UGEL.*



Con la finalidad de asegurar un buen inicio del año escolar 2015 el director de la UGEL Prof. Asael Córdova Dávalos se viene reuniendo con los alcaldes distritales de la provincia de San Ignacio, el objetivo es garantizar el contrato docente por los municipios a los Centros Básicos de Gestión Privada por Convenio, para ello, el director coordinó los requisitos básicos según la norma para la autorización de su funcionamiento, los (CBGPC) tendrán que cumplir con ciertas metas en cuanto a la cantidad de alumnos.

Entre otros temas que se abordaron fueron sobre los talleres y capacitaciones que se estarán otorgando a los docentes, por lo que el Director pidió trabajen de la mano para ejecutar estos eventos, tanto la municipalidad y la UGEL, además coordinaron buscar el costeo del servicio de internet por los municipios y ver la forma de que todas las I.E cuenten con este servicio por ser de vital importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

También se viene buscando estrategias de monitoreo para los docentes de las zonas más alejadas y así ellos puedan cumplir



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

con sus horas efectivas de clase, se sabe que en los últimos años la UGEL ha recibido numerosas quejas y denuncias de los padres de familia por la inasistencia de sus docentes.

Las coordinaciones empezaron con el alcalde de Namballe, la Coipa, Huarango, faltan más distritos, terminará con el alcalde provincial, el Director espera tener el apoyo y el compromiso de todas las autoridades ediles.

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS.

Se Agradece su Difusión.